

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

**INFORME DE RESULTADOS  
CENSO DE CONTRATACIÓN  
COLECTIVA 2019**



# PENSAMIENTO ESTRATÉGICO



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

## MISIÓN

SOMOS LA INSTITUCIÓN RECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, GARANTE DE LOS DERECHOS LABORALES, SUSTENTADOS EN EL DIÁLOGO, LA CONCERTACIÓN SOCIAL EN UN MARCO DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

## VISIÓN

SER UNA INSTITUCIÓN QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD, CON CALIDEZ Y EFICIENCIA A LA POBLACIÓN TRABAJADORA, EJERCENDO TRANSPARENTEMENTE LA GESTIÓN PÚBLICA, TENIENDO COMO BASE LA JUSTICIA SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.

# VALORES



## VALORES

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

### EQUIDAD

Eliminar el acceso desigual de género, clase, edad y etnia, a los servicios públicos.



### IGUALDAD DE GÉNERO

Garantizar la plena realización de la igualdad real entre hombres y mujeres, a través de la protección, aplicación y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico, así como en las normas, decisiones, procedimientos, prácticas y acciones administrativas de las Instituciones públicas del Estado.

### NO DISCRIMINACIÓN

Ejercer la función pública sin ningún tipo de discriminación sin ninguna práctica que en forma directa o indirecta, persuasiva o inducida excluya, omita o reduzca los derechos y libertades fundamentales de las personas en razón de su sexo, edad, apariencia, nivel económico, estatus social, etnia u orientación sexual.



### HONESTIDAD

Actuar con un comportamiento íntegro, ético, coherentes con la filosofía institucional y con el mandato constitucional de servir con la mayor calidad técnica y humana a las personas que acuden a solicitar apoyo o asesoría del MTPS.

### CALIDEZ

Brindar un trato cordial, amable, respetuoso, a la ciudadanía, ofrecer un servicio y trato digno a todas las personas usuarias.



### TRANSPARENCIA

El MTPS brindará toda información, recursos, oportunidades que sean requeridos o de interés de las personas usuarias de los servicios; mecanismos donde se disponga de información de forma permanente, en concordancia con la Ley de Acceso a la Información Pública.

# CONTENIDO

<b>1. Presentación</b>	<b>5</b>
<b>2. Objeto del contrato colectivo de trabajo</b>	<b>6</b>
<b>3. Objetivo de la investigación</b>	<b>6</b>
<b>4. Marco Legal</b>	<b>6</b>
<b>5. Metodología de la Investigación</b>	<b>7</b>
<b>6. Coordinación de la Investigación</b>	<b>7</b>
<b>7. Fuente de referencia de datos</b>	<b>8</b>
<b>8. Principales Resultados</b>	<b>9</b>
<b>9. Anexos</b>	<b>18</b>

## PRESENTACIÓN

El Código de trabajo de El Salvador en su artículo número 268, define un **contrato colectivo de trabajo** el cual tiene por objeto principal la “regulación durante su vigencia de las condiciones que regirán los contratos individuales de trabajo en las empresas o establecimientos de que se trate; y los derechos y obligaciones de las partes contratantes”.

En este contexto el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Oficina de Estadística e Informática presenta el informe final de resultados del: “Censo de Contratación Colectiva de Trabajo 2019”, este documento tiene como objetivo principal consolidar el número de trabajadoras y trabajadores que gozan de la contratación colectiva en las instituciones públicas, autónomas y privadas a nivel nacional.

Este informe está consolidado y avalado, ya que constituye una de las competencias de este Ministerio, establecido en la Ley de Organizaciones y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social en su artículo número 19 ; el cual faculta a esta institución la elaboración de estudios, informes e investigaciones de ámbito laboral que contribuyen a la generación de políticas públicas de país .

El presente informe permite actualizar año con año la información relacionada con las instituciones y empresas que cumplen con dicha modalidad de contratación , asimismo contar con datos estadísticos sobre trabajadores y trabajadoras y personas con discapacidad de cada contrato.

## 1. Objeto del Contrato Colectivo de Trabajo:

▪ Un contrato colectivo de trabajo, es un tipo peculiar de “contrato celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y una persona, empresa o institución<sup>1</sup>” .Este acuerdo puede regular todos los aspectos de la relación laboral como salarios, jornada, descansos, vacaciones, condiciones de trabajo, representación sindical, etc.

Las condiciones que establece este tipo de contrato son las condiciones mínimas en las que han de celebrarse las relaciones laborales en su ámbito de aplicación, de tal forma que el contrato que suscriba el sindicato puede mejorar las condiciones de trabajo pero no empeorarlas.

## 2. Objetivo de la Investigación.

▪ **Consolidar a nivel nacional los datos y registros de personas trabajadoras cubiertas bajo la modalidad de contrato colectivo de trabajo en los respectivos sectores económicos a nivel nacional.**

## 3. Marco Legal

- Constitución de la República de El Salvador
- Código de Trabajo
- Ley de Servicio civil
- Ley de la carrera Administrativa Municipal
- Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
- Convenios Internacionales de la Organización Internacional del trabajo.

---

<sup>1</sup> Artículo 269, Código de Trabajo, Diario Oficial N°22, Tomo 198, 1 de Febrero de 1963.

## **4. Metodología de la Investigación**

El Censo de Contratación Colectiva es un esfuerzo que se realiza año con año desde la Oficina de Estadística e Informática, a través de un trabajo articulado desde la jefatura y personas técnicas asignadas al mismo. A continuación se detalla cada una de las actividades que se desarrollan para la entrega de un informe de calidad.

- i. Planificación.**
- ii. Actualización de datos e información relevante de las instituciones a censar.**
- iii. Trabajo de campo (Censo a nivel nacional).**
- iv. Recopilación y verificación de la información.**
- v. Consolidación de datos.**
- vi. Elaboración de Informe Preliminar**
- vii. Revisión y autorización de Informe**
- viii. Presentación de Informe Oficial**
- ix. Socialización de Datos Oficiales a la Ciudadanía**

## **5. Periodo de la investigación.**

- De febrero a Abril de 2019

## **6. Coordinación de la investigación.**

- 2 técnicos de la Oficina de Estadística e Informática
- Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática

## 7. Fuente de referencia de datos.

Los datos para la realización del Censo de Contratación Colectiva se retomaron de la base de datos actualizados del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; asimismo el registro de todas las instituciones que poseen contratos colectivos **inscritos**.

A través de la investigación de campo a nivel nacional se logra verificar y comprobar las diversas situaciones actuales en las que se encuentran estos contratos, de las cuales se detallan a continuación:

Un total de 158 **contratos colectivos inscritos** en empresas privadas, instituciones públicas, autónomas, y Municipalidades las cuales se describen a continuación:

<b>Cantidad</b>	<b>CONTRATO</b>
<b>21</b>	<b>Instituciones Autónomas</b>
<b>12</b>	<b>Instituciones Públicas</b>
<b>5</b>	<b>Municipalidades</b>
<b>120</b>	<b>Empresas Privadas incluyendo el sector Construcción.</b>
<b>158</b>	<b>TOTAL</b>

- **28** empresas privadas ya no existen, han cancelado sus actividades económicas en el país y no han realizado el trámite de cancelación del Contrato Colectivo.
- **14** empresas que cancelaron el Contrato Colectivo de Trabajo.

**Haciendo un total de 158 contratos colectivos vigentes en empresas e instituciones que cuentan con normalidad en sus procedimientos de vigencia y aplicación de sus contratos colectivos.**

## 8. RESUMEN DE RESULTADOS

Del total del Censo realizado a nivel nacional los principales resultados se detallan a continuación:

- El Departamento de Organizaciones sociales cuenta con datos actualizados y vigentes siendo un total de 158 contratos colectivos.
- **21** Contratos colectivos en las instituciones autónomas con una cobertura de 14,783 mujeres y 14,990 hombres, haciendo un total de 29,773 personas trabajadoras.
- **17** Contratos colectivos de instituciones públicas incluyendo las Municipalidades detallados a continuación: contratos colectivos en **5** municipalidades 650 mujeres y 1,353 hombres; y **12** Contratos en instituciones públicas, en estas se cuenta con 5,994 mujeres y 7,752 hombres, con un total de 15,749 personas cubiertas.
- **120** Contratos colectivos en la empresa privada incluyendo al sector construcción, con un total de 7,024 mujeres y 28,941 hombres, con un total de 35,965 personas trabajadoras.

En resumen son 28,451 mujeres y 53,036 hombres, con un total de **81,487** personas trabajadoras que están cubiertas a través de contratación colectiva. Cabe mencionar que dentro de la investigación se han totalizado **22,650** personas trabajadoras del **sector construcción**, 19,923 son hombres y 2,727 son mujeres.

Los sectores económicos cubiertos bajo la contratación colectiva son:

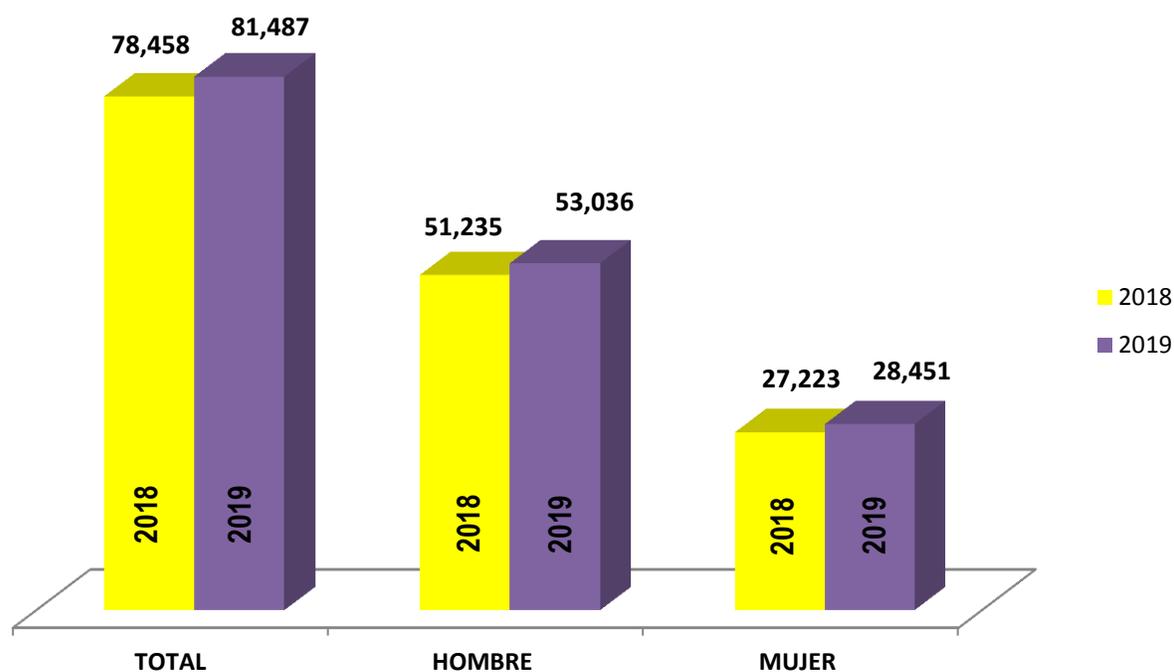
SECTOR	TOTAL	HOMBRE	MUJER	%
Comercio	898	713	185	1.10%
Industria	16,633	12,069	4,564	20.40%
Construcción	22,650	19,923	2,727	27.80%
Servicios	41,306	20,331	20,975	50.70%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>81,487</b>	<b>53036</b>	<b>28,451</b>	<b>100.00%</b>

Es importante mencionar que a esta investigación se incorporaron recientemente los siguientes contratos colectivos: **Alcaldía Municipal de Quezaltepeque y Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN)**.

## PRINCIPALES RESULTADOS

### 1. TOTAL DE PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN COLECTIVA.

Gráfico 1: Total personas trabajadoras cubiertas comparativo año 2019 con respecto al año 2018.



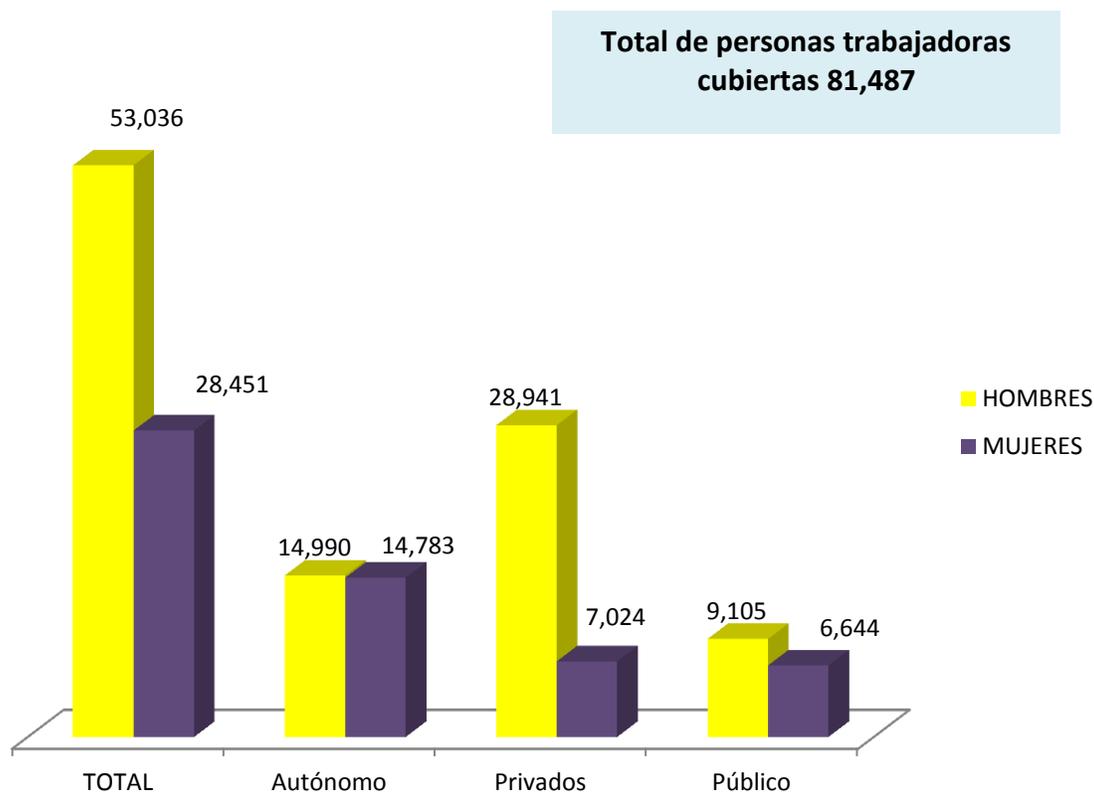
AÑO	2018	2019
TOTAL	78,458	81,487
HOMBRE	51,235	53,036
MUJER	27,223	28,451

Se observa que el total de personas trabajadoras para el año 2019 son **81,487** representando un incremento significativo del **3.86 %** con respecto al año 2018.

Las mujeres trabajadoras cuentan con un incremento del **4.31%** para este año 2019, y los hombres trabajadores el **3.51 %**, con respecto al total de personas trabajadoras censada en el año 2018.

## 2. TOTAL DE PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS A TRÁVES DE CONTRATACIÓN COLECTIVA.

**Gráfico 2: Total personas trabajadoras cubiertas a nivel nacional ( Año 2019)**

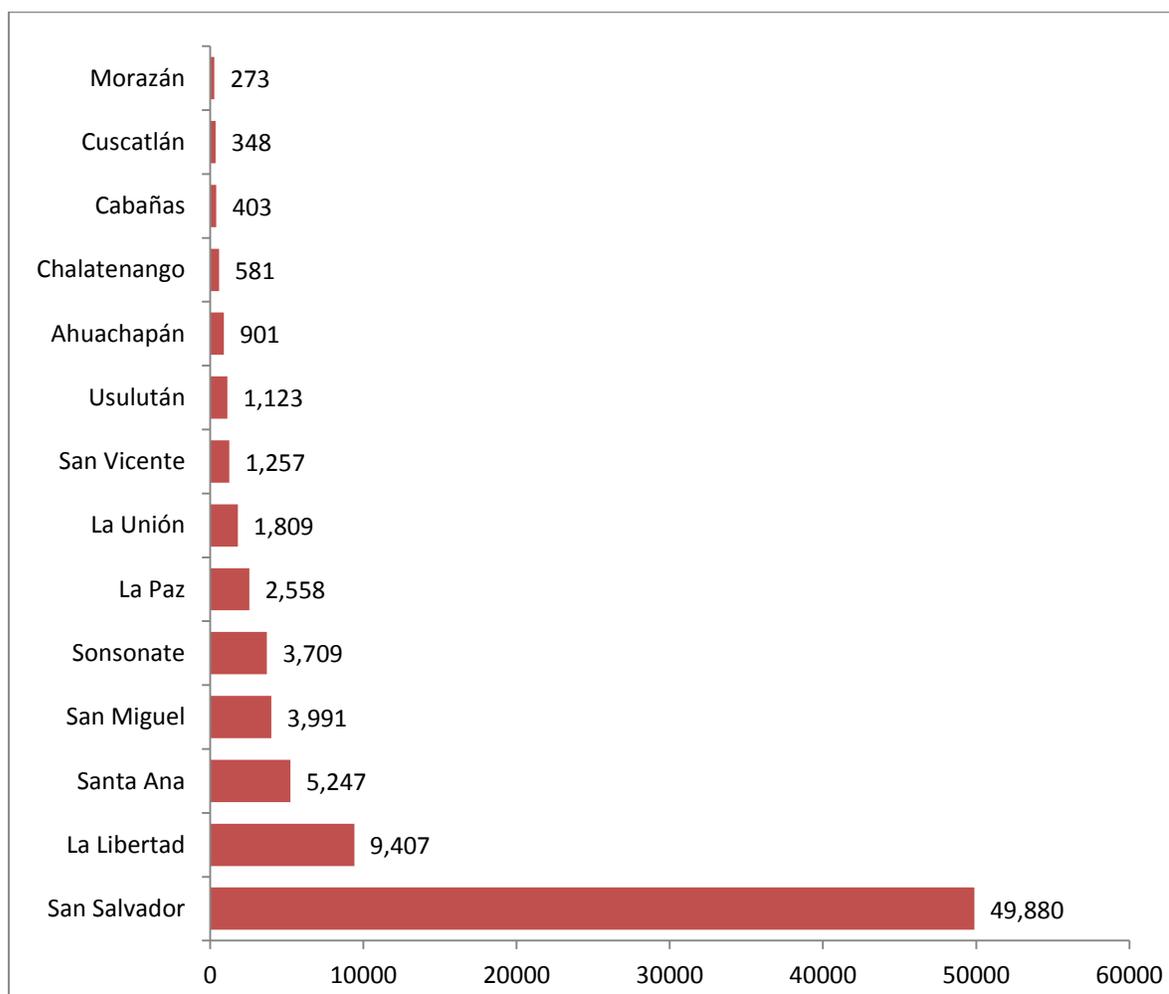


	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>53,036</b>	<b>28,451</b>	<b>81,487</b>
Autónomo	14,990	14,783	29,773
Privados	28,941	7,024	35,965
Público	9,105	6,644	15,749

La participación en el mercado laboral de las mujeres en los tres sectores es menor a la de los hombres, en cuanto al acceso a plazas dentro del mercado laboral para este segmento de la población. En el total de los datos generales se observa que son más hombres que mujeres quienes laboran en las empresas, instituciones y alcaldías sujetas a la contratación colectiva. Concluyendo que es un desafío, para los sectores productivos, la incorporación de más mujeres al mercado formal y una brecha a superar.

### 3. TOTAL DE PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN COLECTIVA POR DEPARTAMENTO A NIVEL NACIONAL.

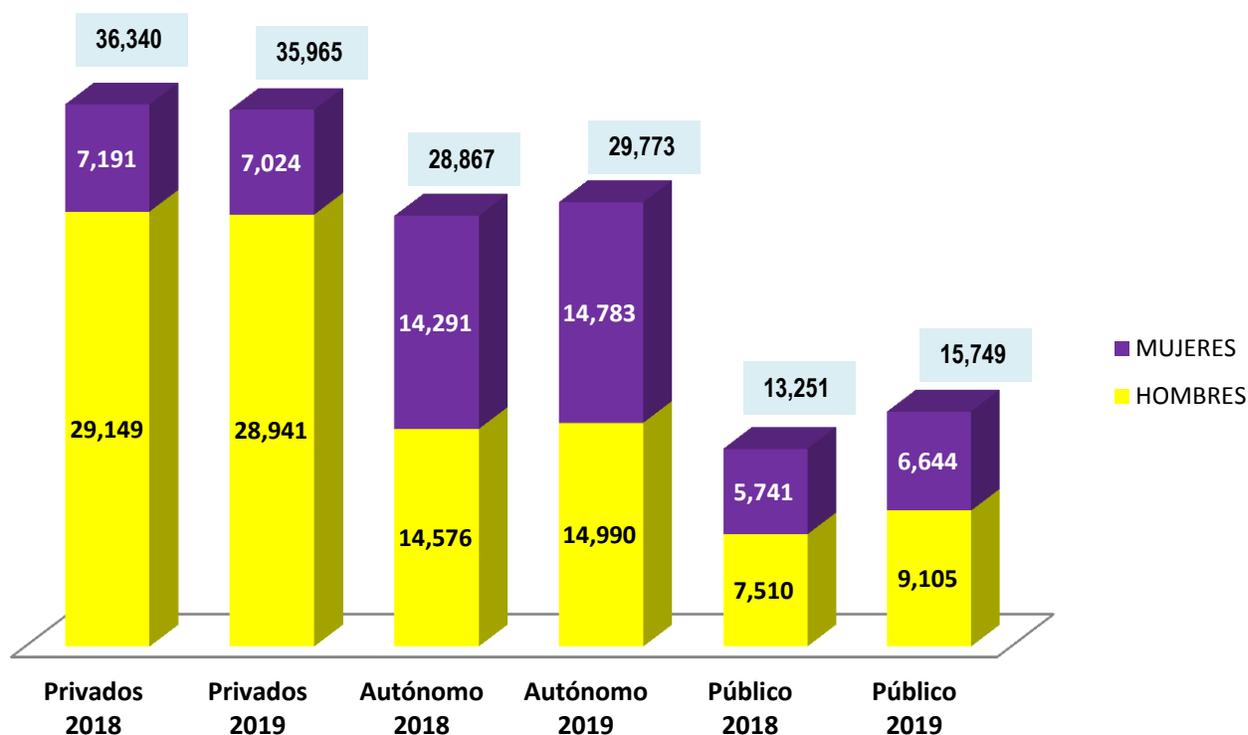
**Gráfico 3 : Total personas trabajadoras cubiertas a nivel nacional (Año 2019)**



El Departamento de San Salvador se encuentra con un **61.21 %** de cobertura a través de la Contratación colectiva, asimismo observamos que el Departamento de Morazán en donde el mercado laboral está en proceso de crecimiento solo se observa con un **0.33 %** con contratación colectiva.

#### 4. TOTAL PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN COLECTIVA POR TIPO DE SINDICATO SEGÚN AÑO COMPARATIVO.

**Gráfico 4 : Total personas trabajadoras cubiertas comparativo año 2018-2019**

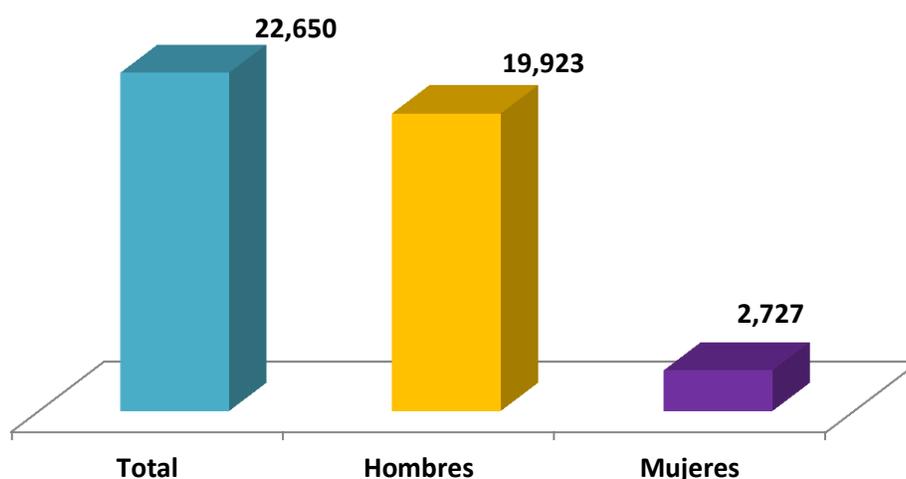


INSTITUCIONES /SINDICATO	2018	2019
TOTAL	78,458	81,487
Autónomo	28,867	29,773
Privados	36,340	35,965
Público	13,251	15,749

En el gráfico número 4 se observa un incremento significativo de trabajadores y trabajadoras cubiertas, en los tres tipos de sectores (Autónomos, Privados y Públicos); En el dato total general en el año 2019 se cuenta con un incremento significativo del **3.86 %** en relación al año 2018, retomando que los sindicatos privados también cuentan con el sector construcción que es un área definitivamente importante en cuanto a la creación de empleo.

## 5. TOTAL PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN COLECTIVA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN A NIVEL NACIONAL.

**Gráfico 5 : Total personas trabajadoras cubiertas sector construcción (Año 2019)**



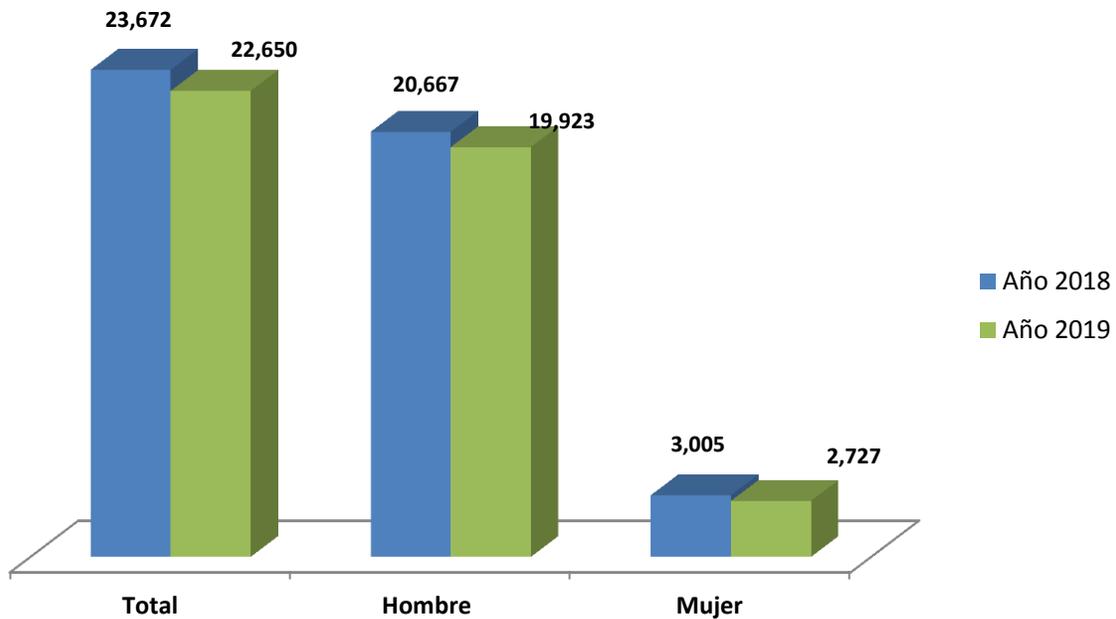
Fuente: Base de datos de personas trabajadoras cotizantes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Noviembre 2018

Se observa en el gráfico número 5 el incremento en el sector construcción de las personas cubiertas, 2,727 mujeres (12.04) y 19,923 hombres (87.96%); retomando 4 sindicatos con 120 contratos colectivos inscritos vigentes. A continuación el detalle del número de empresas incluidas en los 4 sindicatos de la Construcción.

Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción (SUTC)	185 Empresas
Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreños (SITRACOCS)	111 Empresas.
Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador(SOICSCES)	17 Empresas
Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción de El Salvador (SITRACOES)	3 Empresas.
<b>TOTAL</b>	<b>316 Empresas</b>

## 6. TOTAL PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN COLECTIVA SINDICATO S DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN AÑO COMPARATIVO.

**Gráfico 6 : Total personas trabajadoras cubiertas comparativo año 2018-2019**

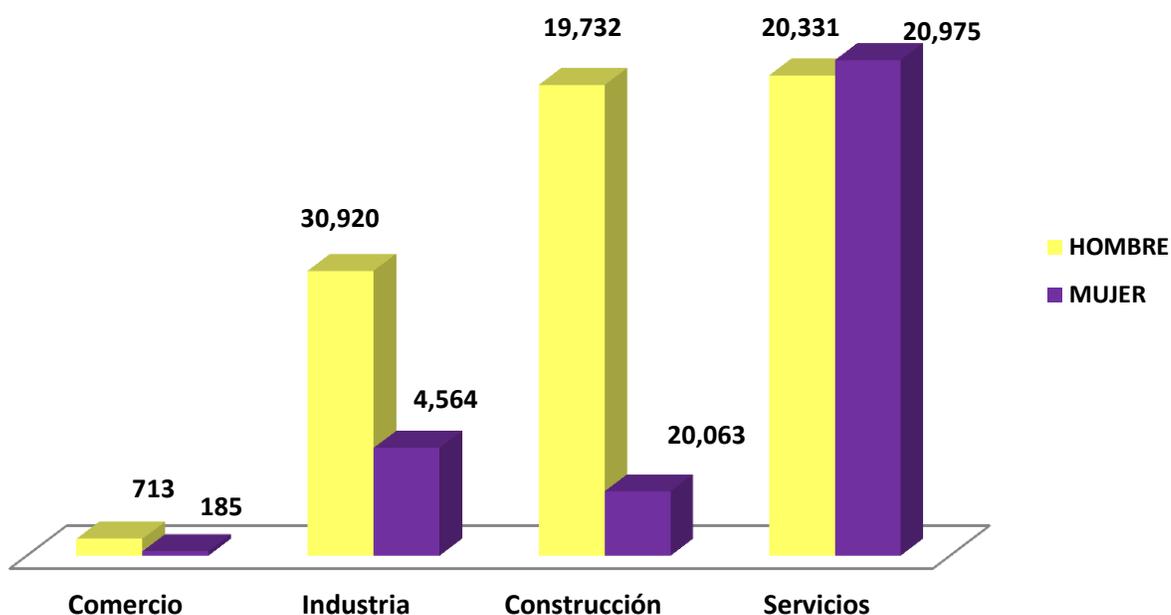


Año	Mujeres	Hombres	Total
Año 2018	3,005	20,667	23,672
Año 2019	2,727	19,923	22,650

En el gráfico 6 se observa una leve disminución del 4.5 % de personas trabajadoras del sector de la construcción, a pesar de esta disminución; este sector es uno de los que beneficia a más población trabajadora ya que cuentan con 4 Sindicatos vigentes del sector.

## 7. TOTAL PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN COLECTIVA POR SECTOR ECONÓMICO.

**Gráfico 7 : Total personas trabajadoras cubiertas por sector económico.**

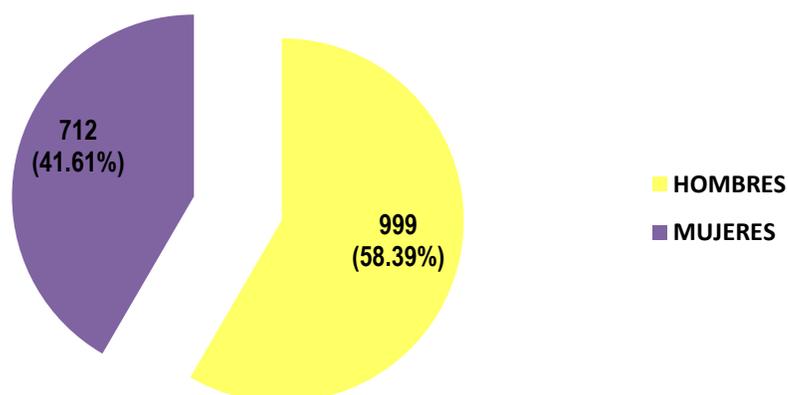


SECTOR	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Comercio	898	713	185
Industria	16,633	12,069	4,564
Construcción	22,650	19,923	2,727
Servicios	41,306	20,331	20,975
<b>Total general</b>	<b>81,487</b>	<b>53,036</b>	<b>28,451</b>

En el gráfico número 7 observamos que los contratos colectivos se encuentran en los diferentes sectores económicos del país, siendo servicios y construcción con mayor cantidad de personas trabajadoras. **Es importante mencionar que el sector construcción cuenta con 4 sindicatos vigentes y en estos 316 empresas del sector construcción siendo un 27.80% del total de personas trabajadoras que reciben este beneficio.**

## 8. TOTAL PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD CUBIERTAS A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL.

**Gráfico 8 : Total personas trabajadoras con discapacidad.**



Observamos en el gráfico 8 que del total del censo de contratación colectiva 1,711 personas con discapacidad cuentan con los beneficios de este contrato, siendo un 41.61% mujeres trabajadoras y un 58.39% hombres trabajadores.

## CONCLUSIONES

- Las empresas e instituciones tanto autónomas como públicas han expresado a esta institución la valoración de contar con informes relevantes en cuanto al tema laboral y sindical, por esta razón han proporcionado la información solicitada por la Oficina de Estadística e Informática sin ningún inconveniente.
- Se identificó que cada uno de los contratos colectivos que se encuentran en proceso de renovación han realizado sus procedimientos a tiempo en la Dirección General de Trabajo específicamente en el Departamento Nacional de Organizaciones Sociales.
- La parte empleadora y las personas trabajadoras están siendo informados y asesorados en cuanto a procedimientos administrativos por parte de este Ministerio para realizar cada uno de los contratos colectivos de trabajo correctamente.
- Parte de estos informes nacionales son un esfuerzo de la Oficina de Estadística e Informática del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para generar información relevante de personas trabajadoras y sus condiciones de contratación y beneficios.

## 9.ANEXOS

Boleta de Censo de Contratación Colectiva:

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**Oficina de Estadística e Informática****Informe Confidencial de Empleo  
Contratación Colectiva****NOMBRE Y DIRECCION  
DEL ESTABLECIMIENTO****NOMBRE DEL  
SINDICATO****FECHA DE  
OTORGAMIENTO****ACTIVIDAD****Responsable de  
dar Información****Cargo****Teléfono****Nombre Entrevistador****Sello**

No. Admón.	CLAEES	Región	Mes	Año

Departamentos	Categorías de Ocupación			
	Directores, Profesionales, Técnicos y Personal de Apoyo Administrativo		Trabajadores de Servicios, Vendedores de Comercios, Oficiales y Operarios y Ocupaciones Elementales	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Ahuachapán				
Santa Ana				
Sonsonate				
Chalatenango				
La Libertad				
San Salvador				
Cuscatlán				
La Paz				
Cabañas				
San Vicente				
Usulután				
San Miguel				
Morazán				
La Unión				

Dirección: Alameda Juan Pablo II, Final 17 av. Nte. Edificio 3, Centro de Gobierno, San Salvador, Teléfonos: 2529-3710 ; 2529-3709

## INSTITUCIONES QUE POSEEN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE

SINDICATOS PRIVADOS		SOCIEDAD
1	Asociación Sindical de Trabajadores de Ingenio la Magdalena, S.A. de C.V.	Ingenio la Magdalena, S.A. de C.V.
2	Sindicato de Trabajadores de Empresa Calvo Conservas El Salvador, S.A. de C.V. (STECESSACV)	Calvo Conservas El Salvador, S.A. de C.V.
3	Sindicato de Trabajadores de la Industria Turística, Gastronómica, Actividades Similares y Conexas (STITGASC) (SIGAC)	Club Salvadoreño
4	Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador (SIES)	Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador. (CAESS)
5	Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador (SIES)	Del Sur S.A. De C.V.
6	Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador (SIES)	Distribuidora Eléctrica de Usulután S.A. de C.V.
7	Sindicato de Trabajadores de la Industria Portuaria Autónoma de El Salvador (STIPES)	Estibadores de El Salvador S.A. de C.V.
8	Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador (SIES)	Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V. (EEO)
9	Sindicato de Trabajadores del Sector Eléctrico (STSEL)	Empresa Transmisora de Energía de El Salvador S.A. de C.V. (ETESAL)
10	Sindicato de Trabajadores de la Industria Portuaria Autónoma de El Salvador (STIPES)	Empresa Salvadoreña Portuaria de Acajutla, S.A. de C.V.
11	Sindicato de Trabajadoras y trabajadores de la industria eléctrica de El Salvador	Geotérmica Salvadoreña S.A. de C.V. LAGEO
12	Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador (SIES)	Hidroeléctrica de Matheu y Cía. De C.V.
13	Sindicato de Trabajadores del Sector Eléctrico (STSEL)	ORAZUL ENERGY EL SALVADOR S. EN C. DE C.V.
14	Sindicato de Trabajadores de Industrias Unidas S.A. (STTIUSA)	Industria Unidas S.A.
15	Sindicato de Trabajadores de Empresa Ingenio El Ángel (STEIA)	Ingenio El Ángel S.A.
16	Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador (SIES)	Compañía de Luz Eléctrica de Ahuachapán, S.A. (CLEA, S.A.)
17	Sindicato de Empresa Kimberly Clark (STEKCSA)	Kimberly Clark de Centroamérica S.A.

<b>SINDICATOS PRIVADOS</b>		<b>SOCIEDAD</b>
18	Sindicato de Empresa Lido S.A. (SELSA)	LIDO S.A.
19	Sindicato de Empresa Molinos de El Salvador S.A. (SEMESSA)	Molinos de El Salvador S.A.
20	Asociación Sindical de Trabajadores de la Industria del Pan, Dulces, Repostería y Golosinas (ASTIPAS)	Productos Alimenticios Diana S.A. de C.V.
21	Sindicato de Trabajadores de la Industria Portuaria Autónoma de El Salvador (STIPES)	Servicios Portuarios Salvadoreños, S.A. de C.V.
22	Sindicato de Trabajadores de Atento El Salvador (SINTRABATES)	Atento El Salvador S.A. de C.V.
23	Sindicato de obreros de la Industria de la Construcción similares y conexos de El Salvador (SOICSCES).	316 Empresas de la Construcción (CASALCO)
	Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos salvadoreños (SITRACOCS)	
	Sindicato Unión de Trabajadores de la Industria de la Construcción (SUTC)	
	Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción de El Salvador (SITRACOES)	
24	Sindicato de Trabajadores de Empresa Ingenio Jiboa, S.A. (STEIJISA)	Ingenio Central Azucarero Jiboa (INJIBOA)
25	Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador (SIES)	Compañía de Luz Eléctrica de Sonsonate, S.A. (CLES, S.A.)
26	Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador SIES	AES-CLESA Y CIA, S EN C. DE C.V.
27	Sindicato de Trabajadores de la Federación Salvadoreña de Fútbol (SITRAFESFUT)	Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT)
28	Sindicato De Trabajadoras Y Trabajadores De Empresa Ingenio La Cabaña, S.A. De C.V. (SITRACABAÑA)	Ingenio la Cabaña, S.A. de C.V.
29	Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador (SIES) (Sub-seccional por Empresa CECSA)	Compañía Eléctrica Cucumacayán, S.A. (CECSA) (Admón. CEL)

SINDICATOS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS		SOCIEDAD
1	Sindicato de Empresa Trabajadores de ANDA (SETA)	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)
2	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Eléctrica de El Salvador Actividades Similares y Conexos, (STESEC)	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)
3	Asociación Sindical de Trabajadores de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (ASTCEPA) (Puerto de Acajutla)	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.(CEPA)
4	Sindicato de Trabajadores por Establecimiento del Aeropuerto Internacional El Salvador de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (SITEAIES)	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)
5	Sindicato de Trabajadores de la Escuela Nacional de Agricultura ENA	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez" (ENA)
6	Sindicato de Trabajadores del Fondo Social para la Vivienda (SITRAFOSVI)	Fondo Social para la Vivienda, FSV
7	Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (SITINPEP)	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)
8	Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (SETISTA)	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)
9	Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS)	Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS
10	Sindicato de Trabajadores de la Industria del Turismo, Hostelería y Similares (STITHS)	Instituto Salvadoreño del Turismo(ISTU)
11	Sindicato de Trabajadores de la Lotería Nacional de Beneficencia (SITRALONB)	Lotería Nacional de Beneficencia.
12	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (SITRAISRI)	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)
13	Sindicato de Trabajadores del Centro Nacional de Registro (STCNR)	Centro Nacional de Registros (CNR)
14	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (SITRAINSAFORP)	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
15	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Academia Nacional de Seguridad Pública (SITANSP)	Academia Nacional de Seguridad Pública
16	Sindicato de los Trabajadores del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (SITRAINDES)	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)
17	Sindicato de trabajadoras y Trabajadores del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (SITISBM)	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)
18	Sindicato de trabajadores y trabajadoras de Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia CONNA (SITRACONNA)	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia CONNA
19	Sindicato de Trabajadores del INSAFOCOOP (SITRAINSAFOCOOP)	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)
20	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Aeroportuaria de El Salvador y Conexos (SITEAIES) Por establecimiento Oficinas Centrales	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)
21	Sindicato de las Trabajadoras y Trabajadores del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado (SITRAFOPROLYD)	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)

SINDICATOS PÚBLICOS		INSTITUCIÓN
1	Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (SITRAMITPS)	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISÓN SOCIAL
2	Sindicato de Empleadas y Empleados de la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos (SEPRODEHES)	Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
3	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda (SITRAMHA)	MINISTERIO DE HACIENDA
4	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Economía (SITME)	MINISTERIO DE ECONOMIA
5	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Gobernación (SITRAMIG)	MINISTERIO DE GOBERNACION
6	Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral (STRATSE)	Tribunal Supremo Electoral
7	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SITMARN)	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
8	Sindicato de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Obras Publicas, transporte, vivienda y desarrollo urbano cutas siglas son SIETMOP / Sindicato de Profesionales del Ministerio de Obras Publicas, transporte, vivienda y desarrollo urbano cuyas siglas son (SIPROMOP) .	Ministerio de Obras Públicas, transporte, vivienda y desarrollo urbano
9	Sindicato de trabajadores del Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia (ISNA)	Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia (ISNA)
10	Sindicato de los trabajadores y trabajadoras de la Procuraduría General de la Republica , cuyas siglas son SITRAPGR	Procuraduría General de la Republica
11	Sindicato de empleados del Consejo Nacional de La Judicatura (SENAJUD)	Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)
12	Sindicato de trabajadores del Registro Nacional de personas Naturales (STRPN)	Registro Nacional de personas Naturales (RNPN)

SINDICATOS PÚBLICOS		MUNICIPALIDAD
1	Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Santa Ana (SITRAMSA)	Alcaldía Municipal de Santa Ana
2	Sindicato de Trabajadores Revolucionarios de la Alcaldía Municipal de Aguilares (SITRAMA)	Alcaldía Municipal de Aguilares
3	Sindicato de trabajadores de la Alcaldía Municipal de Juayúa (SITAMJ)	Alcaldía Municipal de Juayúa
4	Sindicato de trabajadoras y trabajadores municipales de Ciudad Arce (SITCA)	Alcaldía Municipal de Ciudad Arce
5	Sindicato de Servidores públicos municipales de Quezaltepeque (SISEPMUQUE)	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque

**INSTITUCIONES PRIVADAS QUE POSEEN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE SEGÚN REGISTRO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES PERO QUE YA NO OPERAN EN EL PAÍS O YA NO EXISTEN.**

1	Sociedad El Dorado S.A de C.V. Y el Sindicato de Trabajadores de Fábricas de Aceites y Grasas El Dorado (STFAGE)
2	Sociedad Productos Agropecuarios Salvadoreños, S.A. De C.V. Y el Sindicato de Industria Aceites y Grasas Comestibles (SIAGC)
3	Sociedad Fábrica Minerva, S.A. De C.V. y el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Algodón, Sintéticos, Similares y Conexos (STIASYSC)
4	Sociedad Industrias Agrícolas San Francisco, S.A. De C.V. y el Sindicato de la Industria Nacional del Azúcar (SINA) (Seccional por Empresa Ingenio San Francisco)
5	Sociedad Carlos y Karla, S.A. de C.V. (Restaurantes La Diligencia y Las Carnitas de Don Carlos) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Comercio (SINATRAC)
6	Sociedad Muebles e Inmuebles, S.A. (Restaurantes Doña Mercedes y Las Carnitas de Beethoven) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Comercio (SINATRAC)
7	Sociedad Maya Supercemento, Cemento Metapán, una división de Cemento de El Salvador, S.A. de C.V. y el Sindicato de la Industria del Cemento de El Salvador (SICES) (Seccional por Empresa Maya Supercemento, Cemento Metapán, una división de Cemento de El Salvador, S.A. De C.V.)
8	Sociedad Cemento de El Salvador, S.A. de C.V. y el Sindicato de la Industria del Cemento de El Salvador (SICES) (Seccional por Empresa Cemento de El Salvador, S.A. De C.V.)
9	Sociedad Italiana Construzioni e Montaggi, S.p.A (SICOM) y el Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES)
10	Sociedad Arcitex, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de Productos de Cemento, Arcilla y Similares (STPCAS) (Sub-seccional por Empresa Arcitex, S.A. De C.V.)
11	Sociedad Bloques de Cemento Tropical, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de Productos de Cemento, Arcilla y Similares (STPCAS) (Seccional por Empresa Bloques de Cemento Tropical, S.A. De C.V.)
12	Constructora Urrutia-Bendaña, S.A. de C.V. (Construrbe, S.A. de C.V.) y el Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción (SUTC)
13	Corporación Financiera de Desarrollo, S.A. de C.V. (Corfinde, S.A. de C.V.) y el Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción (SUTC)
14	Sociedad Escobar Moisa Ingenieros, S.A. de C.V. y el Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción (SUTC)
15	Sociedad Compacto, S.A. de C.V. y el Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción (SUTC)
16	Dalex, S.A. de C.V. y Sindicato de Trabajadores de la Industria Automotriz Salvadoreña (STIAS)
17	Sociedad Editorial Metapaneca, S.A. de C.V. y el Sindicato de Empresa de Trabajadores Editorial Metapaneca (SETEM)
18	Ingenio Ahuachapán, S.A. Y el Sindicato de la Industria Nacional del Azúcar (SINA)
19	Ingenio El Carmen, S.A. Y el Sindicato de Trabajadores de Empresa Ingenio El Carmen, S.A. (STEIECSA)
20	Sociedad Conductores Eléctricos, S.A. (Conelca, S.A.) y el Sindicato de Trabajadores de Industrias Mecánicas y Metálicas de El Salvador (STIMMES) (Seccional de Empresa Conelca, S.A.)
21	Asociación Cooperativa ACOOPUERTO de R.L. Y el Sindicato de la Industria Pesquera (SIP) (Seccional de Empresa Asociación Cooperativa ACOOPUERTO de R.L.)

